



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
NUEVA ELECCIÓN DE ALCALDE – NULIDAD ELECTORAL**

**Decreto 1986 del 8 de noviembre de 2016 expedido por el Gobernador del Departamento
MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA
8 DE ENERO DE 2017**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
8 de noviembre de 2016	Decreto No. 1986 del 8 de noviembre de 2016 de convocatoria a nueva elección	Registro del Comité Inscriptor del Grupo Significativo de Candidatos e Inicio del periodo de recolección de apoyos
9 de noviembre de 2016	A partir del día siguiente de la convocatoria a nuevas elecciones Art. 30 Ley 1475 de 2011 Resolución No. 4662 del 3 de Junio de 2016	Inicia el periodo de inscripción de Candidatos para los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos
23 de noviembre de 2016	Quince (15) días calendario a partir del día siguiente a la convocatoria a nuevas elecciones Art. 30 Ley 1475 de 2011 Resolución No. 4662 del 3 de Junio de 2016	Vence Inscripción de Candidatos para los Partidos y Movimientos Políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos
30 de noviembre de 2016	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de las inscripciones Art. 31 Ley 1475 de 2011	Modificación Candidatos
2 de diciembre de 2016	Dos (2) días calendario al vencimiento del periodo de modificación Art. 33 Ley 1475 de 2011	Publicación de Candidatos inscritos
	Dos (2) días calendario siguientes al vencimiento del periodo de modificación Art. 33 Ley 1475 de 2011	La Registraduría Nacional del Estado Civil, remite a los Organismos competentes el listado de los Candidatos inscritos para certificar posibles inhabilidades
24 de diciembre de 2016	A más tardar quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación Art.101 Código Electoral	Límite designación de Jurados de Votación
26 de diciembre de 2016	Diez (10) días hábiles antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras Art. 157 Código Electoral	Designación de Comisiones Escrutadoras
29 de diciembre de 2016	Diez (10) días calendario antes de la elección Art.105 Código Electoral	Publicación de Listas de Jurados de Votación
6 de enero de 2017	A más tardar a las cinco (5) de la tarde del día viernes anterior a la fecha de la elección Art. 2, 3 y 5 de la Resolución 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicidad de Testigos Electorales
	Cuarenta y ocho (48) horas antes de iniciarse los Escrutinios Art. 127 Código Electoral	Inmunidad miembros de la Comisión Escrutadora y Claveros



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
NUEVA ELECCIÓN DE ALCALDE – NULIDAD ELECTORAL
Decreto 1986 del 8 de noviembre de 2016 expedido por el Gobernador del Departamento
MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA
8 DE ENERO DE 2017**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
7 de enero de 2017	Desde las seis (6) p.m. día anterior a la elección. Art. 206 Código Electoral	Ley Seca
8 de enero de 2017	Cuarenta (40) días calendario después de la fecha de cierre de inscripción de candidatos. Parágrafo Art. 30 Ley 1475 de 2011	DIA DE LA ELECCIÓN
8 de enero de 2017	Domingo de la Elección Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011	Los miembros de la Comisión Escrutadora deben asistir a la Sede a las 3:30 p.m.
8 de enero de 2017	Domingo de la Elección Art. 41 y 42 Ley 1475 de 2011	Inician escrutinios municipales después de las 4:00 p.m.
10 de enero de 2017	Martes siguiente a la Elección Art. 43 Ley 1475 de 2011	Escrutinios departamentales, en caso de apelación o desacuerdo entre los miembros de la Comisión Municipal

NICOLÁS FARFÁN NAMÉN
Director de Gestión Electoral